

**DISCURSO DEL DR. CARLOS RAFAEL SILVA
CON MOTIVO DE CONMEMORAR EL TRIGESIMO
ANIVERSARIO DE LA PROMOCION DE
ECONOMISTAS ERNESTO PELTZER**

La Promoción de Economistas egresada de la Universidad Central de Venezuela en 1958 está celebrando el trigésimo aniversario de su graduación. Entre los actos programados con tal motivo se encuentra éste de una sesión especial de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, para la cual los integrantes de la promoción me han hecho el señalado honor de pedirme que pronuncie unas palabras alusivas a la ocasión. Acepté complacido la invitación por muy variadas razones.

La primera de ellas es que con esta promoción me ligan nexos de amistad y aprecio surgidos en las aulas universitarias, donde gran número de sus componentes fueron mis alumnos. La segunda tiene que ver con el hecho de que esta invitación se me hace después de transcurridos más de 30 años de la época en que los conocí; es una ratificación de los viejos nexos de estima para quien a lo largo de ese período ha desempeñado funciones públicas que suelen ocasionar resquebrajamientos en la imagen formada en las aulas universitarias por inconsecuencias respecto a lo que se predica y a lo que se practica. La tercera consideración está ligada al hecho de que la Promoción de Economistas del año 1958 aglutina una

serie de colegas con calificaciones intelectuales y profesionales que les ha permitido descollar en las responsabilidades que se les ha encomendado y algunos han hecho significativos aportes a la bibliografía económica nacional y aún a la de mero carácter político y literario. Esta misma Promoción se incorporó a la vida activa en un año crucial de la historia política venezolana contemporánea, cuando la contribución de jóvenes y capaces profesionales era requerida con apremio por el país y sus instituciones. Estábamos entonces en los albores de una nueva etapa de la historia venezolana que aun cuando quizás haya defraudado a algunos también ha tenido sus incuestionables realizaciones positivas y ha sido respetuosa de la libertad y dignidad personales y, en todo caso, ha estado marcada por el signo de la esperanza en un mañana mejor.

Deliberadamente, he dejado para un comentario final la circunstancia de que esta Promoción tuvo el acierto de escoger como Padrino al Dr. Ernesto Peltzer, un universitario en el área académica de la economía con los mas vastos atributos para asociar su nombre al de una promoción de economistas. Luce redundante hablar de la personalidad de Ernesto Peltzer ante los economistas que lo designaron padrino y para los de promociones que les precedieron y algunas de las que egresaron más tarde. Sin embargo, no ocurre así con las nuevas promociones formadas en múltiples universidades venezolanas que tiene sus correspondientes Facultades de Economía. En muchas ocasiones hice referencia en el aula docente a su nombre y la inmensa mayoría de los alumnos lo desconocían. Por eso, pensando siempre en la necesidad de dejar testimonio escrito de un personaje y su obra, bueno es recordar ahora que Ernesto Peltzer fué un economista de excepción. Escribí como palabras introductoras a su obra "El Interés Real del Capital y el Interés del Préstamo" publicada por nuestro Banco Central en 1980, algunas

apreciaciones acerca de él, que ahora simplemente las ratifico:

"La presencia en Venezuela del Dr. Ernesto Peltzer dejó huella perdurable en la conformación y consolidación de una cultura económica a través de su acción pedagógica, en la investigación científica y en su comportamiento humano. Fué un maestro en la más amplia acepción del vocablo; fué un investigador y creador dentro de la ciencia económica y un hombre generoso con sus conocimientos, siempre dispuesto a prodigarlos ante quienes acudían a él en busca de su valioso y oportuno consejo.

Todas esas virtudes caracterizaron a este alemán de nacimiento que hizo de Venezuela su patria adoptiva. Aquí llegó a mediados del año 1939, contratado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para desempeñar el Cargo de Asesor Técnico y Profesor de la Escuela Diplomática y Consular de ese Despacho. En 1940 elaboró varios informes para el Ministerio de Hacienda sobre problemas monetarios y bancarios y a fines de ese mismo año presentó al recién fundado Banco Central de Venezuela un proyecto de organización del Departamento de Investigaciones Económicas y de Estadística, cuya Jefatura le fué confiada después de un riguroso exámen de sus credenciales personales y académicas. Alguna vez me relató las entrevistas que previamente a su designación celebró con el entonces Presidente del Banco Central y, posteriormente, y por sugerencia de éste, se entrevistó con todos y cada uno de los Directores del Instituto, quienes obtuvieron directamente de él toda clase de informaciones en cuanto a su trayectoria personal y profesional. En el Instituto Emisor y al frente del Departamento citado el Dr. Peltzer realizó una fecunda labor profesional como investigador y orientador del análisis económico con criterio de racionalidad científica. Allí sentó las bases para el análisis sistematizado y periódico de los indicadores fundamen-

tales que permiten apreciar el acontecer económico en escala nacional e internacional. De esa época datan algunos estudios suyos como "Una contribución al estudio del desarrollo de los precios al por mayor en Venezuela", "Algunos aspectos del desarrollo monetario en Venezuela"; "La Industrialización de Venezuela y el alto tipo de cambio del Bolívar"; "Consideraciones sobre los problemas monetarios de Venezuela en la post-guerra"; "La Industria Petrolera y el Mercado de Trabajo Venezolano"; "La Función de las Reservas Monetarias en el Ciclo Económico". Los títulos enunciados anteriormente son sólo parte de su fecunda tarea investigadora en Venezuela que cumplía paralelamente a la elaboración de informes que servían para orientar decisiones del Banco Central y las investigaciones que efectuaban sus colaboradores en sectores económico-financieros específicos. Algunos de esos trabajos, como el concerniente a la contribución al estudio de los precios al por mayor en Venezuela, sentaron pautas para el procesamiento ulterior de este valioso indicador y cumplieron una extraordinaria función pedagógica al divulgar la metodología aplicada en la elaboración de estadísticas que permitirían seguir en el futuro el desenvolvimiento de una variable esencial para atender una función específica del Banco Central como es la de velar por el crecimiento económico con estabilidad. Adicionalmente, el doctor Peltzer jugaba un importante papel en darle unidad de criterio y orientación a las diversas publicaciones periódicas del Banco Central, entre ellas, la Memoria Anual y boletines mensuales y trimestrales del Instituto. Cuando se juzgó que el maestro Peltzer había cumplido ya la tarea de poner en marcha el Departamento de Investigaciones Económicas del Banco Central, las autoridades del Instituto acordaron designarlo Consejero Económico y Financiero del Instituto en 1952, relevándolo así de la carga administrativa que implicaba supervisar el personal del Departamento a su cargo y aprovechar mejor su talento en investigaciones más profundas y detenidas.

Pero su descollante labor profesional se proyectó tal vez con mayor alcance y perdurabilidad en el aula universitaria. Aparte de la actividad docente para lo cual le contrató originalmente la Cancillería, en la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela, el Dr. Peltzer desempeñó por muchos años y con excepcional maestría variadas Cátedras, entre ellas la de Geografía Económica, Teoría Económica, Análisis Económicos, Dinámica Económica, algunos seminarios y, fundamentalmente, la de Teoría y Política Monetarias. Fué en esta última materia donde él demostró erudición singular. Era la rama de la economía por la cual sentía especial vocación y cuyo desenvolvimiento había seguido con mayor interés en el ámbito nacional e internacional. En la Cátedra de Teoría y Política Monetaria sus alumnos admirábamos al profesor discurrir con su vastedad de conocimientos y exposición hilvanada.

No fué fácil para él su incorporación en la labor docente. Al comienzo tropezó con el escollo del lenguaje, lo cual determinó que sus primeros alumnos protestaran por las dificultades que suponía entender la exposición del profesor en un español altamente germanizado. Al final se impuso su sabiduría y por el dominio que fué adquiriendo paulatinamente del lenguaje castellano.

La cátedra universitaria y el foro de conferencias fueron, sin lugar a dudas, los ambientes que le permitieron transmitir mejor sus conocimientos, experiencias y proyectar su personalidad ante un auditorio más amplio que el reducido y privilegiado que recibía sus enseñanzas dentro del Banco Central.

En lo personal, el maestro Peltzer fué un hombre de trato cordial, siempre presto a divulgar sus conocimientos y a tenderle la mano a quienes requerían de su asistencia. Admirado por todos en razón de su sapiencia y por

su comportamiento de hombre sencillo, afable y generoso, atributos de su personalidad que le permitieron disfrutar en vida de reconocimientos evidenciadores de cómo se le estimaba y se valoraba su aporte para Venezuela. El Gobierno Nacional le confirió la condecoración de la Orden del Libertador en el grado de Comendador y la de Francisco de Miranda en su Primera Clase. La Universidad Central de Venezuela, por su parte, le otorgó la Condecoración José María Vargas; el Colegio de Economistas de Venezuela lo incorporó a su seno como Miembro Honorario y la promoción de Economistas más numerosa hasta entonces egresada de la Facultad de Economía de la Universidad Central y en un año convulsionado como el de 1958 le dió su nombre. El Banco Central, al celebrar los veinticinco años de su establecimiento, recopiló y publicó una serie de trabajos suyos, susceptibles de divulgación, en la obra que lleva como título "Ensayo de Economía". A su fallecimiento, el Directorio del Banco Central acordó darle el nombre de Ernesto Peltzer a la Biblioteca del Instituto, la más rica en su género que existe en el país, y creó el Premio Ernesto Peltzer con el propósito de estimular la investigación entre los Economistas que trabajan para el Instituto, otorgando cada año tres premios a igual número de los mejores trabajos que se hubieren realizado en el Banco Central.

Obviamente, un hombre con las calificaciones intelectuales del Dr. Peltzer y con su versación en asuntos monetarios y financieros debía tener fe en la bondad de la disciplina monetaria y en las ventajas que ésta proporciona a la colectividad. Precisamente a comienzos de la década de los años 70 dictó una conferencia magistral y esclarecedora con el sugestivo título de Disciplina Monetaria, Países en Desarrollo y Política Cambiaría en la cual dejó valiosas observaciones sobre un tema fundamental.

En la actualidad, resulta interesante plantearnos cuales hubiesen sido los razonamientos y consejos del maestro Peltzer frente a los problemas de su especialidad que vivimos. Tal vez el hecho que más le llamaría la atención sería la existencia por varios años de los saldos adversos de nuestra balanza internacional de pagos, acompañados de un déficit paralelo en la gestión fiscal. Estos saldos reflejan el deterioro en los mercados internacionales de los precios de nuestro principal renglón de exportación, en el mismo instante en que la carga financiera de la deuda pública externa del país, contraída en cierto porcentaje con criterios irracionales, que aun hoy día se repiten, y con una administración cuestionada de la misma. Esos desequilibrios en dos áreas macroeconómicas básicas han repercutido en indicadores monetarios significativos, como son, el proceso inflacionario interno, el deterioro de nuestro sistema de cambios diferenciales y el surgimiento de unos niveles sin precedentes de tasas de interés en el mercado financiero doméstico.

En el aspecto inflacionario, nuestra unidad monetaria ha perdido poder adquisitivo interno y externo. Nos hemos apartado así de uno de los rasgos que resaltó tradicionalmente en nuestra moneda, como era su estabilidad en la capacidad de compra doméstica. La literatura y las estadísticas económicas de años pasados así lo registran. El Dr. Peltzer en un estudio que escribió sobre el sistema monetario venezolano en 1970, afirmó:

"Es un hecho conocido la estabilidad de nuestro signo monetario no solamente en el marco de las monedas latinoamericanas sino en el mundo entero. Mas adelante, añadía: Una estabilidad similar acusa el desarrollo de nuestros precios. El índice más antiguo de precios al por mayor elaborado en Venezuela, comienza en 1913 como año base. Si se concatenan los índices posteriores con este primero, poniéndolos indirectamente sobre la base de 1913 = 100 resulta un nivel actual de 209. A este nivel corresponde una tasa

de crecimiento interanual, en los cincuenta y siete años que transcurrieron desde entonces, de 1,27%, si bien el coeficiente de crecimiento en los últimos cinco años es algo más elevado, o sea de 2% aproximadamente”.

Igual estabilidad registraba nuestra moneda en su relación de cambio externo. Desde la década de los 30 hasta noviembre de 1960, el signo monetario venezolano fué libremente convertible al tipo de cambio invariable de Bs. 3,35 por US\$. En esta última fecha hubo una interrupción en la convertibilidad externa de nuestro bolívar, que se restableció a comienzos de 1964 a base de un tipo de cambio de Bs. 4,50 por US\$ y, luego de dos pequeñas revaluaciones, permitió ubicar la convertibilidad de nuestra unidad monetaria a razón de Bs. 4,30 por US\$. La solidez del bolívar llegó a tal punto en las épocas de holgura que se pensó en convertir a Venezuela en un centro financiero regional. Se crearon facilidades para que nuestros bancos pudieran establecerse en el exterior y para que otros foráneos viniesen a Venezuela a título de reciprocidad. Se otorgaron algunos préstamos a países amigos a mediados de la década de los 70, cuyos beneficiarios prefirieron dejar aquí temporalmente los bolívares recibidos por juzgar que en Venezuela se obtenía mejor rentabilidad para sus fondos y porque sabían que éstos eran convertibles a un tipo de cambio fijo y a requerimiento de los interesados.

La estabilidad monetaria interna y externa de Venezuela durante los años comentados no puede explicarse sólo en función de los ingresos generados por la explotación petrolera ni, menos aún, por el azar. A lo largo de los períodos de estabilidad hubo altibajos significativos en las exportaciones petroleras. Pero las percepciones de recursos del petróleo estuvieron acompañadas de un mayor orden en el sistema monetario internacional y, sobre todo, en la racionalidad y comedimiento como se maneja-

ba la gestión fiscal y la política monetaria venezolana. Ambas estuvieron enmarcadas dentro de una sana ortodoxia y por una plausible prudencia.

Diversas circunstancias externas e internas obligaron en febrero de 1983 a restablecer el sistema de cambios diferenciales en Venezuela, de cuyo esquema subsisten hoy día un tipo de cambio preferencial para la importación de renglones juzgados prioritarios a razón de Bs. 14,50 por US\$ y Bs. 7,50 por US\$, más una prima de garantía para el servicio de la deuda externa privada. Paralelamente existe el mercado libre cuyas cotizaciones fluctúan actualmente alrededor de Bs. 37 por US\$ y que tuvo en meses pasados su peor cotización en el nivel de Bs. 40,00 por US\$.

El sistema de cambio múltiples diferenciales no es novedoso en Venezuela. Data en sus rasgos fundamentales del año 1934, pero se consolidó en 1941, cuando un colega y compatriota del Dr. Peltzer, Herman Max, recomendó su adopción en Venezuela habida cuenta de las disparidades que presentaba la economía petrolera respecto al resto de las actividades productivas del país. Fué concebido como un mecanismo mediante el cual, a través de un bolívar fuerte, se obtendría mayor cantidad de divisas de los concesionarios de hidrocarburos a cambio de los bolívares que éstos requerirían para cancelar en moneda nacional sus obligaciones pecuniarias en el campo interno venezolano. La venta ulterior de esas divisas en el mercado doméstico a un tipo de cambio menor que el petrolero, generaría los recursos necesarios para subsidiar los embarques de los frutos tradicionales de exportación venezolana. El sistema de cambios diferenciales venezolano no encuadraba dentro del ordenamiento del Fondo Monetario Internacional y fué el Dr. Peltzer, como asesor de nuestra Delegación ante el Fondo Monetario Internacional, quien contribuyó a delinear la posición que permi-

tió mantener nuestro sistema de cambios diferenciales. La argumentación venezolana fué la de que nuestro sistema de cambios múltiples no tenía una finalidad de competencia en los mercados internacionales ni perseguía objetivos de balanzas de pagos, sino el de servir en el campo interno como instrumento para conciliar las disparidades entre una economía petrolera altamente tecnificada y productiva, generadora de una cuantía determinante de cambio extranjero, con una economía agropecuaria que ocupaba un alto porcentaje de la población activa venezolana, pero de baja productividad.

El sistema de cambios diferenciales implantado en 1983 conserva una concepción similar a la primitiva de 1941 y a la de 1960, pero se aplica a una economía muy distinta en el ámbito nacional e internacional y las proporciones involucradas son radicalmente diferentes. En el campo externo, la economía petrolera, si bien continúa siendo factor determinante en la generación de divisas y de recursos para el Fisco, ha perdido y tiende a perder importancia relativa respecto al resto de la economía privada y aun de la pública. En cuanto al sistema de cambios múltiples, la dinámica monetaria ha dado lugar a un margen diferencial entre el tipo de cambio controlado y el de mercado libre, imposible de mantener en el futuro y el cual lleva un germen que destruirá el mecanismo imperante. Basta recordar que en la década de los 40 el diferencial máximo fluctuaba entre el tipo de cambio de venta al público -Bs. 3,35 por US\$- y la cotización de Bs. 4,80 por dólar utilizada para la adquisición de divisas provenientes de las exportaciones de algunos de los productos subsidiados con ese tipo de cambio, altamente devaluado para la época. En la década de los 60, esos márgenes fluctuaron entre el máximo de Bs. 3,5 por US\$ como tipo de cambio preferencial y el de Bs. 4,70 por US\$ en el cual se situó la cotización más deteriorada de nuestra divisa en el mercado libre. Los diferenciales actuales fluctúan

entre Bs. 7,50 por US\$ más una prima para garantizar servicios de la deuda privada externa y Bs. 14,50 por US\$ para importaciones prioritarias y un mercado libre que ha estado oscilando al momento de esta conferencia alrededor de Bs. 37,00 por dólar. El amplio margen existente entre el tipo de cambio del mercado controlado y el libre constituye un factor que distorsiona el sistema e inexorablemente el libre arrastra al tipo de cambio controlado. El tipo de mercado libre incita al fraude, se interpreta como expresión de la tendencia del mercado y determinante de la cotización de la moneda nacional para una serie de bienes y servicios. Cuando aparecen esos márgenes de diferencia tan pronunciados la alternativa lógica es reducirlos mediante la intervención en el mercado de las autoridades competentes; si ésta no tiene éxito se produce el desquiciamiento del sistema.

El tema de las tasas de interés dentro del sistema financiero organizado es otro de los puntos que llama la atención al alcanzar sus niveles cuantías sin precedentes en la Venezuela contemporánea. Esto ocurre cuando conforme a la legislación vigente, la fijación de los tipos máximos y mínimos de intereses que puedan cobrar y pagar los bancos y demás instituciones de crédito es materia confiada a nuestro Banco Central.

Este Instituto tomó decisiones específicas en esta área con cierta regularidad en el pasado y, posteriormente, por motivos que lucen extrafinancieros ha mantenido invariable la estructura de tasas que fijó hace ya tiempo. No quiero entrar aquí a discutir si la posición del Banco Central es correcta o no. Ni pretendo censurar instituciones o personas para las cuales no tengo otro sentimiento que no sean los de gratas memorias y el deseo de preservar su credibilidad y afianzamiento dentro de la colectividad venezolana. Simplemente registro el hecho de que hay unas tasas de interés fijadas por el Banco Cen-

tral que están en pleno vigor, y que a todas luces no son acatadas a través de múltiples prácticas e instrumentos relativamente novedosos puestos a funcionar dentro de nuestro sistema financiero. En ese sentido, las razones que han podido privar en nuestro Instituto Emisor para mantener la estructura de tasas de interés que fijó la última vez, han sido desvirtuadas por las prácticas imperantes en los mercados financieros domésticos. Lo legal, conveniente para la economía y para la imagen institucional del Banco Central de Venezuela y el sistema financiero en su conjunto es que nuestro Instituto Emisor actualice las decisiones y que las autoridades del ramo velen por su cumplimiento.

El hecho comentado adquiere mayor relevancia si tomamos en consideración que pocos años atrás un abogado venezolano intentó una demanda de nulidad de las resoluciones del Banco Central en materia de intereses invocando la vigencia de normas que limitan los máximos de interés que pueden cobrarse en el país, según disposiciones del Código Civil, del Código de Comercio, del Decreto Ley 247 sobre Represión de la Usura y de la Ley de Protección al Consumidor. La jurisprudencia sentada por la Corte Suprema de Justicia fué la de que las limitaciones previstas en los anteriores instrumentos legales no procedían cuando se trataba de los máximos establecidos por el Banco Central, puesto que se presumía que éste fijaba unos máximos de intereses activos cónsonos con los pasivos que autorizaba a pagar a los depositantes e inversionistas en los títulos emitidos por los bancos y demás instituciones de crédito. Ante el marco legal comentado, resulta incongruente cuanto está ocurriendo en las prácticas financieras cotidianas en un país donde vivimos un Estado de Derecho.

El actual proceso inflacionario ha incidido en el costo del financiamiento. Ahora es necesario desembol-

sar mayor suma de bolívares por la misma cantidad de bienes y servicios que se adquirían anteriormente. Cuando éstos son importados se produce adicionalmente una mayor esterilización del circulante al regresar más alta cantidad de bolívar al Banco Central por la adquisición de divisas, con lo cual escasean los fondos prestables y se acentúa la tendencia al alza. A estos hechos del mercado se ha sumado la acción especulativa. Los esfuerzos por captar fondos del público se han incrementado. Nuevos instrumentos, prácticas financieras e instituciones han aparecido. Los fondos de activos líquidos, las participaciones financieras, las mesas de dinero y los demás medios tradicionales de captación de fondos se ha acrecentado. Hasta el Banco Central de Venezuela creó su mesa de dinero con fines de política monetaria, objetivo muy diferente al de otras mesas.

Los intereses activos y pasivos han subido, más los primeros que los segundos. Se ha invocado es necesario compensar mejor al ahorrista para que no se lleve fuera sus recursos. En mi concepto, la razón más poderosa para depositar en el exterior y no en nuestro sistema financiero radica predominantemente en la incertidumbre sobre la relación cambiaria de nuestra moneda y menos en la compensación que pudieran recibir a través de intereses. La experiencia de los años 1982 y 1983 así lo confirman. Entonces se pagaron las más altas tasas de interés conocidas hasta la época y fué precisamente cuando experimentamos mayor fuga de capitales, alentada ciertamente por una tasa de cambio sobrevaluada. La liberación de las tasas de interés que algunos preconizan es impropcedente conforme al ordenamiento jurídico vigente en el país. La facultad concedida por ley al Banco Central es la de **fijar**, vocablo que en buen castellano significa determinar, limitar, precisar, designar de un modo cierto. Esto obliga al Instituto Emisor a pronunciarse sobre la materia. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia reforzó

esa interpretación porque en ausencia de decisiones del Banco Central se reponen todas las limitaciones previstas en las demás leyes de la República aplicables a esta materia.

La importancia de lo que sucede en esta área es de incuestionable trascendencia para la economía. Para nadie es desconocida la incidencia que tienen los costos de financiamiento sobre la actividad económica de cualquier país. En Estados Unidos han encontrado que hay una estrecha correlación entre los bajos costos de financiamiento y el auge de ciertas actividades económicas, entre ellas la construcción y adquisición de inmuebles, especialmente por la clase media.

La fijación de las tasas de interés y del tipo de cambio han pasado a ser variables económicas tan importantes que están parcialmente sustraídas al libre juego de las fuerzas del mercado. Por eso obligan a la vigilancia y actuación permanentes de las autoridades del ramo, las cuales, por vía directa o indirecta, corrigen las desviaciones que operan ó tienden a imponerse en el mercado. Nada más revelador al respecto que las frecuentes reuniones de los representantes del Grupo de los Siete en escala universal. En un libro reciente sobre Paul Volcker se describe la época cuando éste estaba al frente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal y allí se reseñan algunas de las reuniones de tal Grupo, entre ellas la celebrada en el Hotel Plaza de New York en Octubre de 1985, que fué cuando los países concurrentes acordaron devaluar gradual y paulatinamente el dólar norteamericano frente a las monedas europeas y el yen japonés para favorecer la competencia de Estados Unidos en los mercados internacionales tal como lo hicieron en el llamado Acuerdo Smithsoniano y otra reunión de Washington, donde devaluaron el dólar frente al oro a comienzos de la década de los 70. Más recientemente, cuando Greenspan susti-

tuyó a Volcker como Presidente de la Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal, inició un incremento de las tasas domésticas de interés en Estados Unidos con miras a fortalecer el dólar, política que luego discontinuó y revirtió, aparentemente por la circunstancia de estar en marcha un proceso electoral en ese país. Muchos otros ejemplos podrían citarse para respaldar la tesis de que el costo de financiamiento y la fijación de cambios de la unidad monetaria sólo muy parcialmente responden a las fluctuaciones del mercado. En Venezuela, ambas responsabilidades están encomendadas al Banco Central, de acuerdo con el Ejecutivo Nacional en materia cambiaria y por sí sólo en cuanto a intereses.

Frente al panorama descrito en materia de inflación, de tipo de cambio y de tasas de interés se imponen trascendentales decisiones de alta política económica. Son genuinas decisiones de contenido político encaminadas a solucionar problemas económicos. Por eso no se les puede abordar con un mero enfoque técnico. En mi concepto, las decisiones fundamentales a adoptar deben orientarse a corregir los desequilibrios imperantes en el sector externo y en el fiscal de nuestra economía, porque los restantes desajustes simplemente reflejan lo que está ocurriendo en las dos áreas citadas. A su vez, la corrección de tales desequilibrios puede acometerse dentro de un marco de acción restrictiva, de disciplina, de austeridad y de reducción de todo cuanto pueda interpretarse como dispendioso. Otra alternativa es la de alcanzar el equilibrio por la vía de la expansión económica. Las dos posiciones no son totalmente incompatibles, pero suponen hacer recaer el proceso de ajuste con mayor énfasis en diferentes sectores de la economía. La primera opción encuadra mejor dentro de las pautas habitualmente recomendadas por la ortodoxia; es la solución clásica y en buena medida la de los técnicos del Fondo Monetario Internacional. La segunda corresponde a los países que han he-

cho hincapié en la producción, en la mayor liberalidad al tratamiento de los inversionistas extranjeros, dándole a éstos una mayor presencia en el manejo de la economía nacional y sacrificando muchos de los principios e ideales que se invocaron cuando nacionalizamos el hierro y el petróleo.

Nuestras cuentas externas podrían mejorarse a base de una simple recuperación de los precios del petróleo, hipótesis con escasas posibilidades de éxito dentro de las proyecciones actuales del mercado de hidrocarburos. Las exportaciones no tradicionales constituyen, ciertamente, una alternativa para mejorar nuestra balanza de pagos, siempre que no afecten negativamente el abastecimiento doméstico y, lo que es más difícil, que no incidan adversamente y en forma sustancial sobre el nivel de precios nacionales, aparte de que los logros en estas actividades es difícil que se materialicen a corto plazo. En el lado de los egresos de divisas, el renglón más importante lo constituye el servicio de la deuda externa venezolana. Al respecto parece existir consenso acerca del imperativo de su renegociación bajo nuevos términos y la eventual puesta en funcionamiento de un organismo financiero internacional que sustituya a los acreedores privados actuales. Si se lograra poner orden en nuestras cuentas externas, estaríamos creando las condiciones necesarias para estimular la repatriación, aún cuando sea parcial, de los cuantiosos capitales salidos del país, más la posibilidad de ingreso efectivo de nuevos capitales extranjeros. La incidencia de tales hechos sobre la inflación interna, el tipo de cambio del bolívar y la liquidez del sistema financiero serían de incuestionable signo positivo. Nuestra experiencia de los años 60 es aleccionadora al respecto.

En el ámbito fiscal, desde hace muchos años está planteada la necesidad de una revisión de nuestro sistema tributario, de los gastos del Gobierno Central y de la Admi-

nistración Descentralizada. Numerosos estudios se han hecho al respecto. Cuando ustedes egresaron de la Universidad estaba en el país la famosa Misión Shoup que rindió un buen informe sobre el sistema fiscal venezolano, con un conjunto de observaciones y recomendaciones parcialmente recogidas en nuestra legislación fiscal. El más reciente informe global es el elaborado por la Comisión de Estudio y Reforma Fiscal que abarca múltiples facetas de las finanzas públicas venezolanas. Todo ese valioso material permanece archivado. Las circunstancias imperantes habrán de forzar su rescate para utilizar lo que sea aprovechable con miras a hacer nuestro sistema tributario más productivo, equitativo y confiable. Es necesario revisar el irritante y generalizado régimen de exenciones y exoneraciones, del cual se ha hecho un uso desmedido. Es indispensable cobrar a plenitud lo que pauta nuestra legislación tributaria y evitar así que se continúe abusando, al punto de que el propio Presidente de la República afirmó que en Venezuela sólo pagan impuestos los gafos. Es necesario procurar una mayor eficiencia en el gasto fiscal y revisar la práctica muy común de que las empresas del Estado, concebidas originalmente como un medio para aprovechar nuestros recursos humanos, naturales y técnicos y para descargar la dependencia del Estado respecto al petróleo, se conviertan en verdaderos entes que contribuyan al financiamiento de las inversiones del Estado y no en una carga para éste a través de sus continuas y ambiciosas expansiones.

Aquí están mis reflexiones sobre temas que vivimos actualmente y por las cuales tenía especial inclinación el padrino de ustedes. Constituyen materias que reclaman aportes constructivos, especialmente de quienes por formación académica y vocación están llamados a orientar a nuestra clase dirigente y al pueblo. Ustedes, al momento de cumplir 30 años de graduados, cuentan con la formación y experiencia requeridas para llenar ese cometido.

Mi reconocimiento por proporcionarme la oportunidad de encontrarme nuevamente con ustedes en el recinto de la Academia Nacional de Ciencias Económicas y les deseo el mayor éxito en su bienestar familiar y personal y en las actividades profesionales futuras. Muchas por su atención.

Caracas, 27 de octubre de 1988